RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 393/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LLAMADO EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES – AD REFERENDUM" - ID Nº 398897.----------

Asunción, 19 de Julio de 2021.-

VISTO : El Memorándum de la DUOC Nº 91/2021 de fecha 19 de Julio de 2021, firmado y remitido por el Lic. Manuel Alejandro Portillo, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual eleva el Informe de Evaluación de Ofertas Nº 06/2021, que contiene la verificación y análisis de la oferta presentada en el marco del proceso de llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas Nº 03/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES – AD REFERENDUM" – ID Nº 398897.----------

CONSIDERANDO : Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en su informe recomienda realizar la adjudicación del proceso de llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas Nº 03/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES – AD REFERENDUM" – ID Nº 398897 a favor de la empresa RUMBOS S.A. DE SEGUROS con RUC Nº 80002760-4 por un monto de Gs. 497.000.004 (Guaraníes Cuatrocientos Noventa y Siete Millones Cuatro) IVA Incluido.----------

Que, la Ley 2051/03 en su Artículo 28.- ADJUDICACIÓN establece entre otras cosas que; "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".-------

Que, el Decreto Nº 40 de fecha 15 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE DEROGA EL DECRETO Nº 9234 DEL 18 DE JULIO DE 2018, SE INSTRUYE AL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) A REORGANIZAR LA INSTITUCIÓN, Y SE ESTABLECE UN RÉGIMEN PROVISORIO PARA DICHA INSTITUCIÓN".----------

La Resolución SENAD Nº 199 de fecha 14 de julio de 2021 " POR LA CUAL SE DESIGNA AL AGENTE ESPECIAL ESTEBAN RAMON CASELLI DIAZ DE BEDOYA, SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD).----------

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

R E S U E L V E :

Art. 1º **ADJUDICAR** el proceso de llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas 03/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES – AD REFERENDUM" – ID Nº 398897 a favor de la empresa RUMBOS S.A. DE SEGUROS con RUC Nº 80002760-4 por un monto Gs. 497.000.004 (Guaraníes Cuatrocientos Noventa y Siete Millones Cuatro) IVA Incluido.----------

Art. 2º **AUTORIZAR,** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a gestionar el contrato emergente de la Contratación por Concurso de Ofertas Nº 03/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES – AD REFERENDUM" – ID Nº 398897----------

Art. 3º **IMPUTAR** los montos del presente proceso de contratación en los objetos de gastos presupuestarios previstos, que para el año 2021 será de Gs. 300.000.000 (Guaraníes Trescientos Millones), y para el año 2022, sujeto a la aprobación correspondiente será de Gs. 197.000.004 (Guaraníes Ciento Noventa y Siete Millones Cuatro).----------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

A/E Esteban Ramon Caselli Diaz de Bedoya
Secretario Ejecutivo Adjunto
Encargado de Despacho
SENAD